

**Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural
VI Foro de Estudiantes y Jóvenes**

**EL PAISAJE CULTURAL DE CAA CATI, SU PUESTA EN VALOR PARA UN TURISMO
SUSTENTABLE.**

*** Arq. María Soledad Maciel / ** Arq. Mirian Passi Pérez / *** Arq. Mgts. Susana Rosa /
**** Arq. Mgts. María Vitoria Valenzuela.**

Institución

Facultad de Arquitectura y Urbanismo / Universidad Nacional del Nordeste

Correo electrónico

arq_susanarosa@yahoo.com.ar / marsolmaciel@hotmail.com

Eje simposio

Turismo sustentable y patrimonio cultura

PALABRAS CLAVE

Patrimonio/ turismo / paisaje /sociedad

Fundamento:

El poblado, que fuera declarado de Interés Turístico por Ley provincial N°4346 en 1989, tiene un patrimonio histórico y urbano que se halla mayoritariamente en estado crítico según los resultados del diagnóstico realizado para el proyecto PI 17C003 SGCyT UNNE. Lo que podría revertirse con acciones de preservación que impliquen divulgación, formación técnica. El patrimonio urbano de Caa Cati es indudablemente un recurso de la región.

Objetivos:

Objetivo General.

Generar lineamientos para la puesta en valor del paisaje cultural de Caa Cati que podrá ser positivo a la actual gestión que mira como oportunidad estratégica al turismo.

Objetivos Particulares.

Identificar los vestigios del paisaje construido, su permanencia y continuidad potencializando su desarrollo equitativo y sustentable.

Contribuir a la mejora de la situación local, cuidado y custodia de los componentes del patrimonio cultural que constituyen parte de la herencia comunitaria, en forma integral y sostenida en el tiempo a través de políticas públicas.

Favorecer la diversificación del turismo como recurso cultural y recreativo a escala local.

Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural
VI Foro de Estudiantes y Jóvenes

Metodología:

Desde el trabajo de relevamiento y localización con análisis metodológico sobre la base de fichas de inventario y mapeo según categorías tipológicas del patrimonio, se determina un área en la localidad de Caá Catí, donde en posterior diagnóstico se evidencia la potencialidad de un Paisaje Cultural y Urbano valioso y posible de convertirse en atractivo turístico, a la vez que se preserva el recurso identitario, histórico y cultural. Esta situación surge del análisis derivado del proyecto de investigación SGCYT-UNNE denominado “Atlas de los paisajes culturales, urbano y rural, y patrimonio arquitectónico de la provincia de Corrientes” (PI 13-C006), realizado en el ámbito del CEHAU-FAU-UNNE, mediante el cual se permitió el registro y catalogación de las características regionales, departamentales, municipales y urbanas, así como, de los edificios patrimoniales de distintas localidades de la Región Noroeste y Capital de Corrientes que permitieron acusar la situación.

Posteriormente y en desarrollo del trabajo de extensión se está realizando el proyecto llamado “LINEAMIENTOS PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS PAISAJES CULTURALES PATRIMONIALES PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE CAA CATI”. Resolución de Extensión N° 194/19-fecha 10/05/19.

El equipo de investigadores que efectuó el relevamiento y posterior análisis de datos, en cuya formación han desarrollado distintas especializaciones en campos disciplinares diversos y complementarios, como ser, historia de la arquitectura (expertos en distintos períodos históricos), ambiente, paisaje, urbanismo, arquitectura rural, arquitectura de tierra, conservación del patrimonio, entre otros, permitió acceder a un enfoque amplio e interdisciplinar. Por tanto, el relevamiento admitió considerar otras variables que ampliaron el objeto de estudio, con un registro y percepción más completo del paisaje cultural, siendo éste conformado por el paisaje construido y el paisaje natural¹.

Para realizar una breve explicación sobre el trabajo de extensión que se está produciendo, podemos explicar sobre las acciones propuestas que se llevan a cabo, con el apoyo de un equipo interdisciplinario de expertos, provenientes de tres unidades académicas con campos disciplinares como: ambiente, paisaje, historia, diseño gráfico, urbanismo, turismo. Este grupo trabajará en forma articulada con los organismos públicos a fin de contribuir, desde cada uno de los enfoques disciplinares técnico-conceptuales, capaces de fundar conciencia ciudadana sobre el valor de los bienes patrimoniales y de la importancia de su preservación para las generaciones venideras.

¹ Valenzuela, María V Y Piñeiro, Edgar A. Paisajes Culturales de Caá Catí, Corrientes. Registro, Diagnóstico y Catalogación para su Patrimonialización. CEHAU-FAU-UNNE. XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia, Chaco. 2018.

Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural
VI Foro de Estudiantes y Jóvenes

Estos lineamientos de acciones, en torno al patrimonio paisajístico, conducirán en un proceso de retroalimentación y de ajuste continuo, donde los referentes comunitarios encuentren las respuestas a las aspiraciones, necesidades y posibilidades locales, y así, poder generar recursos económicos genuinos para su sostenimiento y, con ello, el fortalecimiento de la economía local ampliando la oferta de trabajo, la promoción de capacidades emprendedoras a través del desarrollo turístico con criterios de cuidado ambiental.

Se trabaja en talleres participativos con la comunidad, involucrando a cada uno de los actores y en diferentes etapas. Las etapas del proyecto constan con cuatro instancias:

1. Convocatoria y difusión.
2. Talleres de formación (3 a 4 semanas) los participantes deberán elaborar trabajos en grupos, que comprenderán búsqueda de información, trabajo de campo, consulta y estudio de los documentos entregados, entre otros, que se sistematizará en un registro ampliado del patrimonio.
3. Transferencia.
4. Mesa de gestión.

De esta manera y con la contribución ciudadana se busca involucrar y dar participación a la sociedad para así poder llegar a pensar en resultados sostenibles en el tiempo.

Se podría afirmar que el patrimonio es una construcción social, en la cual juegan un rol fundamental diversos actores como funcionarios, gestores, promotores culturales, educadores y la sociedad en su conjunto.

Es fundamental saber de qué estamos hablando cuando hacemos referencia al patrimonio y que la sociedad perciba de qué se está hablando, para que desde este conocimiento pueda reconocer en la ciudad los referentes de su identidad, con la convicción de que el patrimonio está formado por aquello que se hereda de los antepasados, sin importar lo monumental, ni fastuoso, ni lo ajeno. Cada sociedad establece la escala de valores de todo aquello que considera su patrimonio y esta misma sociedad, sensibilizada por lo que le es propio, será quien se encargue de cuidarlo.

La metodología se basa en la participación activa accionada por medio de talleres que activarán la construcción colectiva del conocimiento y la formación de una mesa de gestión que brindará las herramientas básicas de planificación y gestión del patrimonio local para el desarrollo turístico. Por último, se procesará este material y se realizará un diagnóstico de situación y se elaborarán los lineamientos en forma conjunta con la mesa de gestión y con el municipio.

Los talleres de formación: La actividad de taller se realizará en la localidad con un grupo de actores representativo de la comunidad, aunque será abierto al público en general. En esta actividad los estudiantes asistirán a expositores y talleristas, así como a los participantes.

Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural

VI Foro de Estudiantes y Jóvenes

En el último taller se conformará la mesa de gestión que comenzará su desempeño guiado por los técnicos del proyecto en el segundo período y por un grupo actores representantes de la comunidad.

Breve Reseña Histórica

Posiblemente los guaraníes, fueron quienes le dieron su denominación Caa Catí, referida a "monte de olor pesado", por la intensa fragancia que se sentía y distinguía al lugar. Se encuentra a 129 Km de la Capital e implantada al noreste de la Provincia (antiguamente denominada área central) sin conexión fluvial, en un paisaje natural con la presencia de innumerables esteros y lagunas, lomadas arenosas, bañados y cañadas, lo que sumado a las islas con formación de pequeños bosques, le otorgan una gran cantidad de especies animales y vegetales. Forma parte del departamento de General Paz, que comparte una extensa zona con el estero de la Maloya y el sistema de la cuenca del Iberá, distinguiéndose una abundante vegetación de árboles de gran porte, de enredaderas y especies arbustivas, ya relevados en 1827 por el naturalista francés Alcides D'Ogbigny.

Hasta principios del siglo XX, este emplazamiento y debido a la lejanía con otros centros poblados, la comunidad de Caá Catí se mantuvo restringida a la llegada de migrantes y con dificultad en su comunicación desde la capital por desbordes de lagunas y esteros, animales salvajes, que se vio superada con el trazado de las vías férreas del ferrocarril "El Económico" en 1911. En 1969 con el levantamiento de las vías férreas, fue sometida al aislamiento e incomunicación, imposibilitando su desarrollo.

Caá Catí tuvo su origen durante el siglo XVIII, se funda en 1707 como un lugar de destacamento militar "guardia", contra el avance indígena. En las últimas décadas del siglo XVIII, se instalaron pobladores estancieros en las proximidades del Fuerte, la mayoría de estos asentamientos eran caseríos dispersos que conseguían su sustento en una rudimentaria cría de ganado y en las escasas tierras para el cultivo, organizándose en curato y parroquias.

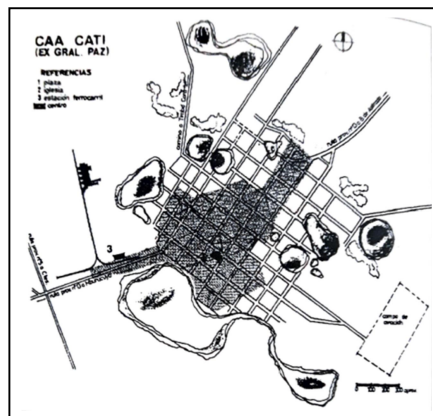
Hacia 1.750 los primeros pobladores se afincaron en un paraje ubicado a 200 km de la Capital, con suelo arenoso, rodeado de lagunas, palmares naturales e isletas de monte. Treinta y cinco años después, Félix de Azara durante sus Partidas Demarcatorias de Límites, estima la población de Caá Catí en 600 (Gutiérrez, R. y Sánchez Negrette, A.; 1988).

La localidad, hacia 1713, no tenía capilla y dependía de la parroquia de San José de las Lagunas Saladas. La primera Iglesia data de 1757, (construida como una pequeña capilla a 2 km del lugar que hoy ocupa Caa Catí) y fue elevada a la categoría de Curato en 1764, existiendo hacia 1779 en la provincia las parroquias de Corrientes, Saladas y Caá Catí. (Gómez 1942).

Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural
VI Foro de Estudiantes y Jóvenes

Hasta las dos primeras décadas del siglo XIX, el pueblo mantenía una disposición arbitraria de sus calles y edificios.

En 1824, fue mensurado y replanteado por decreto del gobernador Juan J. Blanco, aprobándose su amojonamiento, tres años más tarde. Se midieron sus ejidos siguiendo la estructura de cuadrícula en 25 manzanas con calles de 7 metros y dos plazas, trama que se diluía en contacto con los terrenos bajos y las lagunas, logrando definir y ordenar así su núcleo urbano, estableciendo como centro del mismo, una Plaza que hoy se conoce como “Plaza 25 de Mayo”.



Fue declarado Villa en 1.852, bajo la presidencia de don Pedro Ferré y, en 1.856, accede a la categoría de Ciudad (Gómez, 1942). Un servicio de mensajerías la mantenía vinculada al resto de la provincia, siendo su puerto natural el de Itá Ibaté.

Fig. 1. Planta Urbana - Trazado Tren “El Económico”.

Fuente: Sánchez Negrette, Ángela. Tren “El Económico”. Su gravitación en los poblados correntinos. CEHAU-FAU-UNNE. 1995.

A partir del servicio ferrocarril, su expansión y desarrollo ha sido en función de la agricultura y ganadería. Durante 1930-1935, registro su mayor desarrollo económico, obteniendo en su producción agrícola los primeros lugares con respecto a toda la provincia: 2do productor de mandioca, 3er productor de tabaco, 4to en caña de azúcar, 7mo en producción de algodón y excelente producción de sandía y alfalfa. La producción ganadera se ubicaba: 14º en bovinos y 13º en equinos, además de contar con ovinos y mular².

Caá Catí, conserva paisaje construido que muestran los distintos estratos correspondientes a los diferentes momentos históricos y que relatan los diversos acontecimientos vividos en el pueblo. Actualmente en la imagen urbana conviven tres momentos históricos que dejaron sus huellas:

- Arquitectura colonial corresponde a fines siglo XVIII y principio siglo XIX.
- Arquitectura ecléctica e italianizante corresponde a principio siglo XX.
- Arquitectura moderna corresponde a mediados del siglo XX, entre las décadas 40'-60'.

² Sánchez Negrette, Ángela. Tren “El Económico”. Su gravitación en los poblados correntinos. CEHAU-FAU-UNNE. 1995.

Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural VI Foro de Estudiantes y Jóvenes

La continuidad de estas huellas es, al día de hoy, una clara lectura en el paisaje urbano de los procesos históricos atravesados por el pueblo y persiste como testimonio significativo, memoria y legado patrimonial.



Foto1. Arquitectura Colonial / Casa Galería exterior.
Fuente: Proyecto "Atlas Patrimonio". 2013-2017. Colección CEHAU.



Foto1. Arquitectura Italianizante-Ecléctica / Vivienda.
Fuente: Proyecto "Atlas Patrimonio". 2013-2017. Colección CEHAU.



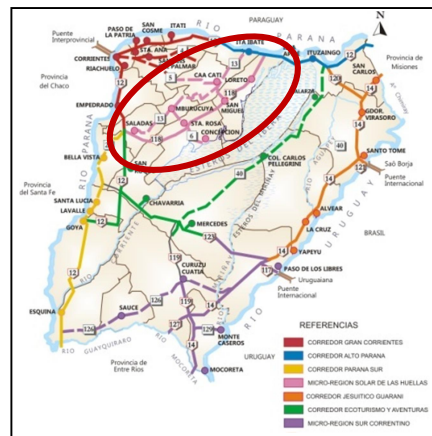
Foto 3. Arquitectura Moderna / Casa Chalet Californiano.
Fuente: Proyecto "Atlas Patrimonio". 2013-2017. Colección CEHAU.

Según lo definido en la Guía de Impacto e Integración Paisajística de la Junta de Galicia, 2012: "el paisaje es reflejo de la huella humana sobre el medio y cada uno de ellos es una unidad diferenciada en función del tipo de actividad y del grado de desarrollo social y, por supuesto, de la intervención de los diferentes poderes políticos, representando la historia y la evolución social en épocas determinadas hasta la actualidad, teniendo en cuenta valores históricos, estéticos, artísticos insertados en la sociedad urbana o rural, social, política económica y tecnológica, válidos de ser preservados". Esto último se apoya en lo expresado por Nogué J. (2007-2009:20), que dice, "el paisaje es un extraordinario palimpsesto constituidos por capas centenarias, a veces milenarias..."³.

En 1989, el poblado fue declarado Patrimonio Cultural de Interés Turístico por sus cualidades naturales-culturales e históricas, por Ley Provincial Nº 4346, incluyéndola en el Circuito provincial "Micro Región Solar de las Huellas", propulsado por el Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes. El corredor se ubica en las cercanías de los Esteros del Iberá y del Parque Nacional Mburucuyá.

Fig. 2. Trazado Corredores Turísticos.
Fuente: <http://www.deyc-corrientes.gov.ar/corredores-turisticos.html>.

 Corredor "Solar de las Huellas".



³ Nogué, J. (ed.). "La Construcción Social del Paisaje". Ed. Biblioteca Nueva. Colección Paisajes y Teoría.. Madrid, España.

Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural
VI Foro de Estudiantes y Jóvenes

Resultados:

Se realizaron varias acciones, se trabajó en gestión asociada con el Municipio a través del área de cultura y turismo, la delegación local de la Comisión Nacional de Monumentos y la Dirección de Patrimonio del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes para el día de los Monumentos Históricos Nacional (MHN), efectuando un recorrido guiado, con la presencia del vocal de la Comisión Nacional, Arquitecto C. Moreno y llevando la muestra itinerante "Patrimonio Arquitectónico en Riesgo". También se avanzó proponiendo a la Comisión Nacional de Monumentos (CNM) como poblado histórico.

Se advirtió que la localidad tiene una Ordenanza local N° 17 – 14 sobre su patrimonio y cuenta con ley provincial N° 4346/89 lo cual genera la posibilidad de pensar en otras acciones más amplias como la de Poblado Histórico Nacional.

Por su patrimonio natural, histórico y cultural, fue declarada de interés turístico por ley provincial N° 4346 el 27 de septiembre de 1989. El Balneario Municipal El Rincón es un destino visitado por turistas de la provincia y la región que cuenta con cabañas, quinchos, parrillas, canchas de fútbol y vóley, espacios verdes, zona de camping, playas y una laguna de aguas cálidas.

Visto esta Ordenanza 17 - 14, en la cual explica y considerando:

Que, la citada ley -4346/89-, declara Patrimonio Cultural de Interés Turístico de la Provincia al poblado de Caá Catí, en el marco de ley provincial N°4047/85, esta última norma en su art. 2 inc.a, incorpora como bienes integrantes del Patrimonio Cultural susceptible de protección a los inmuebles que por su valor arquitectónico, artístico, cultural, histórico sea calificado dentro de este régimen.

Que teniendo en consideración que en la actualidad no existe norma de orden local que proteja, e incentive la conservación de los inmuebles caracterizados precedentemente, deviene necesario la sanción de una ordenanza que contemple la situación aquí expresada.

Que, la preservación del patrimonio arquitectónico, urbanístico y cultural, representa un importante medio para el desarrollo comunitario, proponiendo un mayor respeto por el pasado de los pueblos, por su historia y su cultura.

Que, con el solo transitar por el pueblo de Caá Catí se puede observar, construcciones edilicias- por lo general viviendas -, que datan del siglo XIX y aun de otras más lejanas. Es característico de estas edificaciones, sus veredas con aleros, ventanales y puertas que identificaron la época colonial. Así como las construcciones de fachadas imponentes de estilo italianizante, que se construyeron con posteridad, y que también representan un rasgo que caracteriza al pueblo.

Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural
VI Foro de Estudiantes y Jóvenes

Que, en numerosas ocasiones, hemos visualizado el deterioro, derrumbe y/o demoliciones (totales o parciales), remodelación y/o modificaciones en las construcciones, realizadas por los vecinos en ejercicio de sus derechos reales, casi en forma abusiva.

Que, se advierte un desinterés por la preservación de las edificaciones y/o construcciones caracterizantes del pueblo, afectando así, su patrimonio arquitectónico con efectos desalentadores sobre su cultura, historia y turismo, por dar algunos ejemplos las edificaciones que existieron en las esquinas: Pedro Ferre y Sarmiento, Blanco Vega y Alberdi, Sarmiento y Alberdi.

Que, por ello, es necesario legislar para la preservación de este patrimonio⁴.

Artículo 1°- Declárese de interés cultural e histórico, arquitectónico y turístico todas aquellas edificaciones, frentes y/o fachadas, que por su características de construcción, datan de antes de siglo XX, principalmente colonial e Italianizantes.

Artículo 2°- Declárese sujeto a la preservación, por razones culturales, históricas, arquitectónicas y turísticas, todos aquellos inmuebles situados dentro del municipio de Caá Catí que reúna las características enunciadas en el art. Primero.

Esto lleva a pensar en el desarrollo de un poblado al ser declarado como Patrimonio Histórico Nacional, junto con la Ley Provincial citada -4346/89- Potencializado por ser una zona vecina a los Esteros del Iberá y parque Nacional Mburucuyá, intensificándose como Corredor Turístico Histórico Cultural.

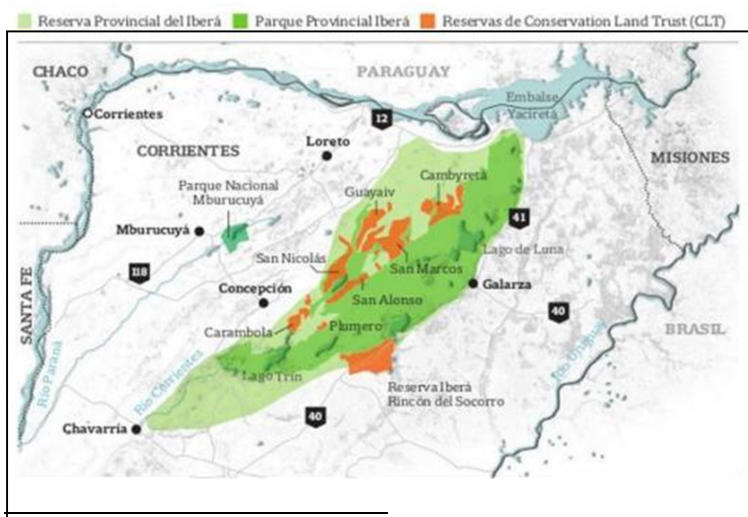


Fig. 3. Plano Región. Parque Nacional Mburucuyá y Reserva del Iberá.

Fuente:
<https://www.paraguaymipais.com.ar/ecologia/ibera-merece-un-parque-nacional>.

⁴ Ordenanza 17-14. Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal el 05 de diciembre del 2014, en la ciudad de Caá Catí, Provincia de Corrientes, Argentina.

Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural

VI Foro de Estudiantes y Jóvenes

Conclusiones

A partir del análisis de las variables se ha llegado a un diagnóstico, el cual permite exponer algunas recomendaciones para la gestión cultural a fin de poder encaminar una estrategia de protección del paisaje cultural patrimonial, con un compromiso de gestión participativa. Por ello es necesario que las políticas a diseñar tengan en cuenta la identidad y características de este Paisaje, de los grupos y el modo de manifestaciones, para que el rescate de la memoria incluya todos estos componentes.

Asumiendo que es de vital importancia el involucrar a la sociedad y hacerla participe en la construcción de la identidad para poder pensar en una conservación del patrimonio cultural que sea posible y que por otra parte se pueda traducir en un recurso turístico sustentable, es donde radica este camino que estamos transitando. Y donde la respuesta es positiva por parte no solo de la comunidad si no de los actores responsables.

Partiendo del objetivo general que señala que se deben generar lineamientos para la puesta en valor del paisaje cultural de Caa Cati que podrá ser positivo a la actual gestión que mira como oportunidad estratégica al turismo, lo que implica una activa participación desde el municipio se están llevando a cabo acciones en conjunto con la comunidad, donde creemos que los resultados están siendo positivos y dando sus frutos.

Estas acciones llevarán no solo al rescate del paisaje y a la propia valoración de la sociedad, sino a pensar también en recuperar este patrimonio paisajístico para su explotación sustentable desde el punto de vista a una política de desarrollo turístico.

Finalmente es oportuno citar aquí una CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL como “La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo”. (1999)⁵. Que dice entre sus objetivos:

- *Facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos.*
- *Animar a las partes interesadas para formular planes y políticas concretas de desarrollo, objetivos mensurables y estrategias para la presentación e interpretación de los sitios con Patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación.*

Es allí donde se encaminan nuestras acciones y esperamos lograrlo en un corto plazo para beneficio de la comunidad y de la historia sustentada en ese Paisaje Patrimonial.

⁵ Adaptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, octubre de 1999.

Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural
VI Foro de Estudiantes y Jóvenes

Bibliografía:

Copeta, Clara y Lois, Rubén. *“Geografía, Paisaje e Identidad”*. Biblioteca Nueva, Madrid, España. 2009.

Gómez, H. Monumentos y lugares históricos de Corrientes, Buenos Aires: Imprenta del Estado. 1942.

Gnemmi, Horacio. *“Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano”*. Ediciones Eudecor, Córdoba, Argentina. 1997.

Gutiérrez, R. y Sánchez Negrette, Á. *“Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes”*, Buenos Aires: Editorial del Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo. 1988.

Nogué, J. (ed). *“La Construcción Social del Paisaje”*. Ed. Biblioteca Nueva. Colección Paisaje y Teoría. Madrid, España. 2007-2009.

Sánchez Negrette, Á. *“Tren El Económico. Su gravitación en los poblados correntinos”*, Corrientes: Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste. 1995.

Serrano, B. *“Guía General de la provincia de Corrientes. 1904 y 1910”*, Corrientes: Editorial Teodoro Heinecke. 1903.

Documentos:

1999. Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo. Adaptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México.

2014. Ordenanza 17-14. Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal en la ciudad de Caá Catí, Provincia de Corrientes, Argentina.

Trabajos Congresos:

Valenzuela, María V. y Piñeiro, Edgar A. 2018. Paisajes Culturales de Caá Catí, Corrientes. Registro, Diagnóstico y Catalogación para su patrimonialización. Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos (CEHAU)-FAU-UNNE. XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional, llevado a cabo en Resistencia, Chaco.

Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural
VI Foro de Estudiantes y Jóvenes

Valenzuela, María V., Piñeiro, Edgar A. y Passi Perez, M. 2018. Paisajes Culturales de Caá Catí: Huellas, Permanencias y Convivencias. Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos (CEHAU)-FAU-UNNE. Jornadas Comunicaciones Científicas y Tecnológicas FAU-UNNE, Llevadas a cabo en Resistencia, Chaco.

Datos de los autores

* **María Soledad, Maciel.** Arquitecta. Docente Jefe Trabajo Práctico. Cátedra Historia y Crítica II de la FAU - UNNE. Miembro investigador del CEHAU – NEA - UNNE.

** **Mirian M. Passi Perez.** Arquitecta. Docente Jefe de Trabajo Práctico. Cátedra Historia y Crítica II de la FAU - UNNE. Cursando Maestría en Gestión Ambiental del Territorio Urbano FAU – UNNE. Miembro investigador del CEHAU – NEA - UNNE.

*** **Susana P. Rosa.** Arquitecta. Docente Auxiliar de Primera y Jefe de Trabajo Práctico. Cátedras Historia y Crítica II y III de la FAU- UNNE. Docente Investigador del CEHAU – NEA - UNNE. Magister en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico FAUD – UNC. Miembro de ICOMOS Argentina.

**** **María Victoria, Valenzuela.** Arquitecta. Docente Jefe de Trabajo Práctico. Cátedras Arquitectura V UPC de la FAU- UNNE. Codirectora del Centro de Estudios Históricos, Arquitectónico y Urbanos CEHAU – NEA - UNNE. Magister en Arquitectura del Paisaje, ETSAB, Universidad Politécnica de Cataluña. Miembro de ICOMOS Argentina.